

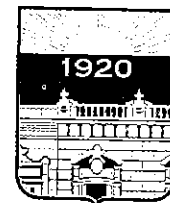
COMISIÓN DE FINANZAS Y PRESUPUESTO

ACTA N° 3

SUMARIO

- 1°.- Asistencia.
- 2°.- Consideración y Aprobación Acta N° 2, sesión de fecha 24 de febrero de 2025.
- 3°.- Expediente Interno N° 044/24, caratulado *“INTENDENCIA DPTAL. DE TACUAREMBO, remite solicitud de anuencia para la enajenación por título compraventa y modo tradición, del Padrón N° 9887, propiedad de UTE, de la 9ª Sección Catastral de Tacuarembó, localidad de San Gregorio de Polanco”*.
- 4°.- Expediente Interno N° 100/24, caratulado *INTENDENCIA DPTAL. DE TACUAREMBO, remite Oficio N° 498/2024, solicitando la anuencia correspondiente, para adquirir a los Sucesores de Gladis Pura López Pintos, el Padrón Urbano N° 747, Manzana 87, de la localidad de San Gregorio de Polanco.*
- 5°.- Expediente Interno N° 002/25, caratulado *“TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA, remite Oficio N° 6833/24, transcribiendo resolución N° 3146/24 de fecha 18 de diciembre de 2024, referida a la reiteración del gasto derivado de la contratación bajo la modalidad de arrendamiento de obra, respecto a las empresas Ramón C. Álvarez S.A y Collier S.A, para la ejecución de obras de infraestructura”*.
- 6°.- Expediente Interno N° 003/25, caratulado *“TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA, remite Oficio N° 470/25, transcribiendo resolución N° 183/25 de fecha 29 de enero del año en curso, referida a las reiteraciones de gastos efectuados en los meses de setiembre y octubre de 2024, por la Intendencia Departamental de Tacuarembó”*.
- 7°.- Expediente Interno N° 004/25, caratulado *“INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO, eleva Oficio N° 025/25, solicitando anuencia para adquirir a Sucesores de Ramón Sarriés, el Padrón Urbano N° 20.636, el que consta de una superficie de 95.024 m²”*.
- 8°.- Expediente Interno N° 005/25, caratulado *“INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO, eleva Oficio N° 017/25, solicitando anuencia para adquirir a la Sra. Julia Gutiérrez Núñez e hijos, el Padrón Urbano N° 351 (parte), que cuenta con una superficie de 9.288 m², con 155, 94 metros de frente a calle N° 6 y 163,12 metros frente a camino de Las Tropas, Achar”*.





-1-

En la ciudad de Tacuarembó, capital del departamento del mismo nombre, a los diez días del mes de marzo del año dos mil veinticinco, siendo la hora diecinueve con treinta minutos, se reúne citada ordinariamente, la Comisión de Finanzas y Presupuesto de la Junta Departamental, con la asistencia de los Ediles Departamentales Pamela TORIBIO, José RAMOS y Justino SANCHEZ.

Total: tres (3) Ediles.

Además, participan los Suplentes de Edil Alexis RODRIGUEZ (por la titular Mtra. Adriana Velázquez), y Augusto SANCHEZ (por el titular Mtro. Richard Menoni).

Total: dos (2) Suplentes de Edil.

Alterna, el suplente de Edil Carlos DOS SANTOS.

En consecuencia, esta sesión se realiza con la asistencia de **cinco (5)** integrantes de Comisión, siendo la misma, asistida por la funcionaria administrativa Lic. Gregoria Araujo.

Se procede en primer término, a la elección de Presidente y Secretario; siendo designados por unanimidad de cinco (5) presentes, el suplente de Edil Augusto Sánchez y la Edila Dptal. Pamela Toribio, en calidades de Presidente y Secretaria respectivamente, ambos en carácter ad-hoc.

-2-

Seguidamente, se procedió a considerar el **Acta N° 2**, sesión de fecha 24 de febrero de 2025, el cual se aprobó por unanimidad de cinco (5) presentes, sin merecer observaciones.

-3-

Dando comienzo al tratamiento del Orden del día, se considera el **Expediente Interno N° 044/24**, caratulado "**INTENDENCIA DPTAL. DE TACUAREMBO**, remite solicitud de anuencia para la enajenación por título compraventa y modo tradición, del Padrón N° 9887, propiedad de UTE, de la 9ª Sección Catastral de Tacuarembó, localidad de San Gregorio de Polanco".

La comisión resuelve que el tema continúe en carpeta.

-4-

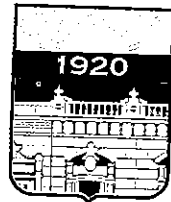
A continuación, se estudia el **Expediente Interno N° 100/24**, caratulado **INTENDENCIA DPTAL. DE TACUAREMBO**, remite Oficio N° 498/2024, solicitando la anuencia correspondiente, para adquirir a los Sucesores de Gladis Pura López Pintos, el Padrón Urbano N° 747, Manzana 87, de la localidad de San Gregorio de Polanco.

La Comisión, recibió a los Técnicos Departamentales: Sub-Director Gral. de Hacienda Fernando Cappeta e Ing. Agrim. Pablo Da Rosa; se resuelve esperar la versión taquigráfica. El tema continúe en carpeta.

-5-6-

Prosiguiendo con el Orden del día se da tratamiento a: **Expediente Interno N° 002/25**, caratulado "**TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA**, remite Oficio N° 6833/24,





transcribiendo resolución N° 3146/24 de fecha 18 de diciembre de 2024, referida a la reiteración del gasto derivado de la contratación bajo la modalidad de arrendamiento de obra, respecto a las empresas Ramón C. Álvarez S.A y Collier S.A, para la ejecución de obras de infraestructura”, y, Expediente Interno N° 003/25, caratulado “**TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA**, remite Oficio N° 470/25, transcribiendo resolución N° 183/25 de fecha 29 de enero del año en curso, referida a las reiteraciones de gastos efectuados en los meses de setiembre y octubre de 2024, por la Intendencia Departamental de Tacuarembó”.

La Comisión, recibió a los Técnicos Departamentales Sub-Director Gral. de Hacienda Fernando Cappeta e Ing. Agrim. Pablo Da Rosa; y se resuelve esperar la versión taquigráfica, además de enviar dichos expedientes a archivo, lo que se dispuso por unanimidad de cinco (5) presentes.

-7- 8-

Finalmente, se consideran los Expedientes Internos Nros.: 004/25, caratulado “**INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO**, eleva Oficio N° 025/25, solicitando anuencia para adquirir a Sucesores de Ramón Sarríes, el Padrón Urbano N° 20.636, el que consta de una superficie de 95.024 m²”, y, 005/25, caratulado “**INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO**, eleva Oficio N° 017/25, solicitando anuencia para adquirir a la Sra. Julia Gutiérrez Núñez e hijos, el Padrón Urbano N° 351 (parte), que cuenta con una superficie de 9.288 m², con 155, 94 metros de frente a calle N° 6 y 163,12 metros frente a camino las Tropas”.

También estos puntos se consideraron con los Técnicos Departamentales Sub-Director Gral. de Hacienda Fernando Cappeta e Ing. Agrim. Pablo Da Rosa, y se resuelve esperar la versión taquigráfica.

La Comisión, por unanimidad de cinco (5) presentes, resolvió que continúen en carpeta.

Al no haber más puntos a considerar, siendo la hora 20:50’, se da por finalizada la sesión.

Pamela TORIBIO
Secretaria ad-hoc

Augusto SANCHEZ
Presidente ad-hoc

DGS/ggaf

